



**COMPRA DIRECTA N° 004/2024**  
**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 18 Mes: Enero Año: 2024 HORA: 10,00

detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se

Saludo a Ud./s, atentamente.

*C.P. HORACIO G. YBARRA*  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	Cartelería de alto impacto (40X45 0.6MM) señalización de "prohibido estacionar" para el acceso del edificio sito en 9 de julio 145.	\$	\$
2.-	01.-	50 mts. de cadena mediana de material plástico para complementar con los conos.		
<b>CLAUSULAS ACLARATORIAS</b>				
<p>1) <b>PRECIO:</b> En pesos con I.V.A. incluido.</p> <p>2) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>3) <b>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</b> 20 días hábiles.</p> <p>4) <b>FORMA DE PAGO:</b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>5) <b>PLAZO DE ENTREGA:</b> Inmediata.</p> <p>6) <b>LUGAR DE ENTREGA:</b> División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco.</p> <p>7) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>8) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.</p>				

**REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:**

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del llamado

*[Firma]*

Cr. **DANILO FRANCISCO VESCERA**  
GERENTE GENERAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR